



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 132, relativa a estudio y puesta en marcha de ayudas directas a cargo de Fondos COVID, a los sectores directamente perjudicados por el confinamiento temporal por razones de salud pública, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0132]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto tercero.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 132, relativa a estudio y puesta en marcha de ayudas directas a cargo de Fondos COVID, a los sectores directamente perjudicados por el confinamiento temporal por razones de salud pública, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Asume el turno de defensa por el Grupo Regionalista el Sr. Ortiz durante diez minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Desde el Partido Regionalista de Cantabria hemos planteado con esta PNL N.º 132, que se habilite una nueva línea de ayudas directas a los sectores directamente perjudicados con el cierre temporal de los municipios donde desarrollan su actividad como consecuencia de la evolución de la pandemia de la COVID-19.

Paso a leerles la exposición de motivos de nuestra PNL: Desde el comienzo de la crisis mundial de salud pública, iniciada por el COVID-19, es esencial revitalizar el pulso de nuestra economía. El Gobierno de Cantabria ha ido acordando acciones financieras, fiscales y administrativas precisas para reconstruir y relanzar el tejido empresarial devastado por esta pandemia.

Para devolver la pujanza y el dinamismo a todos los sectores afectados, centrándose especialmente en las pequeñas y medianas empresas, en la economía social y en el trabajo autónomo que por su tamaño sufren una debilidad mucho más perentoria.

Durante el confinamiento se pusieron en marcha desde la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio programas íntegramente nuevos y no presupuestados dentro del ejercicio 2020, destinados a reactivar y garantizar la supervivencia de los sectores más vulnerables de nuestra economía, es decir, las pymes y los autónomos. Como las líneas de las ayudas cheque resistencia, puestos en marcha en el mes de marzo, o el cheque autónomos, puesto en marcha en el mes de mayo. En las que se han tramitado más de 19.000 solicitudes y ya se ha procedido a pagar del orden de 14.274 millones de euros.

Pero una vez pasado el confinamiento nos encontramos en las últimas semanas que hemos visto como se han tenido que establecer cordones sanitarios anteriormente en las localidades de Santoña y Torrelavega en el barrio de La Inmobiliaria, debido al aumento de los casos de COVID-19 y por la aceleración de la curva epidémica. Obviamente, hoy esto ha sido sobrepasado y ya tenemos los casos muchos más actuales de los pueblos de Laredo, Colindres, Santa María de Cayón y Polanco.

Es por ello, que continuando con estas acciones de apoyo lanzadas por el Gobierno de Cantabria consideramos que en esos momentos de confinamiento temporal sería necesario un nuevo apoyo a las microempresas y autónomos de Cantabria para paliar el impacto económico que les supongan las medidas y limitaciones establecidas en caso de confinamientos temporales en la misma línea de ayudas del cheque resistencia y el cheque autónomos.

Señorías, desde el Grupo Regionalista consideramos que nuestra propuesta es del todo lógica y necesaria, por lo que esperamos contar con su voto favorable para que este Parlamento apruebe por una mayoría amplia nuestra proposición.

Sencillamente, lo que pedimos al Gobierno de Cantabria es un apoyo adicional para los autónomos, comerciantes y hosteleros que desarrollan su actividad en los municipios que han visto afectados negativamente por los cierres temporales decretados como consecuencia de la preocupante evolución de los indicadores epidemiológicos y asistenciales asociados a la pandemia del COVID-19.

Tenemos que tener en cuenta que la situación vivida por el cierre, como les señalaba hace unos meses de Santoña y el barrio de La Inmobiliaria, y hoy por Laredo, Colindres, Santa María de Cayón y Polanco, puede verse repetida, ojalá que no sea así, pero puede verse repetida en otros municipios de Cantabria a consecuencia de un empeoramiento no deseado y en estos días no esperado en la evolución de los indicadores epidemiológicos y asistenciales.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 52

8 de febrero de 2021

Página 2655

Desde el PRC creemos que en estos momentos en que hay un plan de vacunación en marcha y unas perspectivas un poco más halagüeñas que hace escasamente unos días, es esencial revitalizar la economía después de que haya transcurrido prácticamente un año que se decretó el estado de alarma y el COVID hizo una entrada brusca en nuestras vidas.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista queremos recordad una vez más que el Gobierno de Cantabria ha realizado un gran esfuerzo económico, con diferentes líneas de ayudas que han alcanzado más de 27 millones de euros en el año 2020, que junto con otras acciones fiscales y administrativas han tenido como objetivo la reconstrucción y el relanzamiento del tejido empresarial de Cantabria, y sin embargo, desde el Partido Regionalista consideramos que los hosteleros, comerciantes, peluqueros, así como el resto de los sectores directamente perjudicados por los confinamientos temporales precisan de una ayuda adicional, y una atención específica por parte del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, creemos que en estos momentos de confinamiento temporal será necesario un nuevo apoyo a las microempresas y autónomos de Cantabria para paliar el impacto económico que les suponga las medidas y limitaciones establecidas en el caso de los confinamientos temporales como complemento al conjunto de ayudas puestas en marcha con carácter general para toda Cantabria.

Por lo tanto, nuestra propuesta de resolución consideramos, pedimos que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria a estudiar y poner en marcha una línea de ayudas directas con financiación a cargo de los fondos COVID a los sectores directamente perjudicados por las situaciones de confinamiento temporal decretadas por razones de salud pública.

Entendemos que es una propuesta fácil de atender por todos los grupos de este Parlamento, algo que entraría en consonancia realmente con los principios que nos impulsaron en aquellos primeros meses de la pandemia, cuando nos reuníamos aquí un día tras otro dentro de lo que era la Comisión no permanente de estudio y seguimiento del COVID, no veo que haya ningún inconveniente en seguir ahondando en poner en marcha ayudas, en este caso específicas, para una situación muy particular que están atravesando algunos de los ayuntamientos de Cantabria y del que nadie está libre que en un futuro se pueda repetir en otros lugares.

Esperamos contar con la aprobación del resto de los grupos para instar al Gobierno de Cantabria a que siga por esta línea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Ortiz.

Turno para fijación de posiciones por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías.

VOX siempre ha pedido a esta cámara y de forma reiterada el apoyo a todos los colectivos que, como consecuencia de, que, como consecuencia de la pandemia, se han visto en una situación desfavorable. Lo hicimos a favor de todos los colectivos que necesitaban ayuda y de las residencias y lo hemos hecho a favor de los pequeños empresarios y autónomos que sufrieron o que están sufriendo todavía los efectos de la crisis económica derivada del COVID.

Es más, lo hemos hecho tanto, que el 8 de septiembre registramos una proposición no de ley, que tenía como objeto, se lo iba a haber leído, pero estoy seguro que comprenderá que leerlo literalmente es un castigo que los parlamentarios no nos lo merecemos.

Lo que veníamos a decir era que se adaptase la figura cheque resistencia, que se reduzcan proporcionalmente las tasas impositivas de aquellos lugares en los que, en los que se está en situación de confinamiento, y que se ponga a disposición de los profesionales y autónomos sujetos a un régimen de seguridad social una subvención a fondo perdido equivalente al cien por cien de las cotizaciones a la Seguridad Social.

A esta proposición no de ley, enmendaron ustedes literalmente con este mismo contenido. Y como lo que hacía este contenido era vaciar las medidas concretas que planteamos para la proposición no de ley, dejándolo en una vinculación general y no tenía ninguna realidad, ninguna virtualidad lo que ustedes planteaban y lo que nosotros planteábamos eran medidas concretas, no aceptamos, no aceptamos su enmienda. Y entonces la registraron como proposición no de ley. Era tan ridícula, y lo sigue siendo ahora, que no lo llevaron a pleno. Y ahora, seis meses después, lo convierten en una proposición no de ley en el pleno y ni siquiera actualizan el fundamento de la proposición.

Nos traen la exactamente la misma que en septiembre, es ridículo.

Pero es que, además, es ridículo que el Partido Regionalista pida al Parlamento que inste al Gobierno, si son ustedes el Gobierno, si son ustedes.



Miren, les voy a hacer una propuesta revolucionaria, revolucionaria de verdad, de ayuda a autónomos y pequeños empresarios: Paguen lo que deben, es revolucionario. ¿Se imaginan que SODERCAN pagase el 98,6 por ciento de las ayudas que tiene reconocidas desde hace seis meses y que todavía no ha pagado? Eso sí que sería ayudar a las pymes.

Las pymes que consigan cobrar aquellas... ¿cuántos han dicho ustedes, 20 millones, 30 millones que les han dado ya y que resulta que el 98,6 está sin cobrar, que solo han sido capaces de tramitar, a través de SODERCAN, el 1,4 de las subvenciones?

Sean revolucionarios, paguen lo que deben, paguen a los empresarios y pequeños autónomos de Cantabria lo que les reconocieron, que les iban a dar y con eso estarán mucho mejor. Dejen de hacer brindis al viento, que entendemos que no tenían más objeto hoy que desviar la atención de aquello que era esencialmente el objeto de esta vista, que era agradecerle al consejero su labor como consejero de Sanidad, agradecerle los servicios prestados y buscar a una persona que gestionase con mayor diligencia la sanidad cántabra.

Ese era el objeto de los partidos de la oposición. Entiendo que esto es un intento de torpedear ese objeto y yo lo que les agradecería es que lo hubieran hecho con más imaginación.

Han acudido a dos proposiciones no de ley, vacías de contenido, absurdas, que solo ponen de manifiesto el propio incumplimiento de la labor de Gobierno de quienes la presentan y que no tiene más objeto que el que subamos y antes de entrar en la cuestión que afecta al señor consejero, tengamos que entretenernos recordándoles que la labor parlamentaria afortunadamente, es otra cosa, no es esta presentación de proposiciones o esta descongelación de proposiciones no de ley ligeramente caducas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Palacio.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Señorías, buenas tardes.

Antes de entrar en la proposición no de ley, que ahora debatimos, quiero trasladar una vez más nuestro apoyo y solidaridad a los vecinos de Laredo, Colindres, Polanco y Santa María de Cayón, que se han visto afectados por el cierre perimetral de sus municipios y el grave perjuicio que eso ocasiona a los comercios, la hostelería; en fin, al día a día en esos municipios.

Y también quiero agradecer a la inmensa mayoría de esos vecinos su comportamiento y su responsabilidad a la hora de cumplir con las normas que evitan que siga el aumento de los contagios.

Y dicho esto, entraré a valorar la proposición no de ley que ahora debatimos.

Esta es una iniciativa como ya se ha comentado aquí cuando menos curiosa. Si uno simplemente mira la propuesta de resolución, pues no hay nada que llame especialmente la atención. Habla de una línea de ayudas directas, vinculadas a los fondos COVID, para aquellos sectores perjudicados por los confinamientos perimetrales. Hasta ahí nada que decir.

Desde que comenzó la pandemia, Ciudadanos siempre apoyó y trabajó para que todas aquellas iniciativas que buscasen aumentar el número de ayudas, independientemente del grupo que las presentase, saliesen adelante.

De hecho, esta fue una de las premisas básicas con las que nos sentamos a negociar con el Gobierno los presupuestos y con el que finalmente llegamos a un acuerdo. En este acuerdo se recogen medidas tan importantes de ayudas directas, como por ejemplo esos 27 millones de euros para los sectores más castigados por la pandemia.

Pero claro, cuando uno mira la iniciativa con más detalle se da cuenta de que esta proposición no de ley no tiene ninguna intención real de poner en marcha estas ayudas. Lo único que busca, como ya se ha dicho, es cumplir con el expediente; presentar algo en este pleno para que no se hable solo de la dimisión del consejero de Sanidad, y a otra cosa.

En primer lugar, porque esta proposición no de ley está registrada el 23 de septiembre de 2020. Es decir, hace más de tres meses.

Como bien leía el proponente de la iniciativa con un poco de vergüenza, en la exposición de motivos se habla de Santoña, y del confinamiento del barrio de La Inmobiliaria; Torrelavega y Santoña. ¿Así de urgente entiende el PRC que son las ayudas para los afectados por los confinamientos perimetrales, que vienen ahora con una proposición no de ley que habla de las ayudas que tenían que estar ya en marcha, porque esto es de hace tres meses? ¿Así de urgente lo entienden?

La realidad es que no se han molestado ni en presentar una nueva iniciativa, ni en actualizarla, ni en hacer absolutamente nada.

En segundo lugar, lo malo de hablar el tercero es que ya soy poco original, es que también es una iniciativa curiosa porque no tiene su origen como decía en una preocupación real. Tiene su origen en una pataleta de los grupos que sustentan al Gobierno, porque presentaron una enmienda a una iniciativa del Grupo Mixto, se les dijo que no; en aquel pleno salió el PRC corriendo a decir lo traeremos como iniciativa. Yo, en aquel pleno dije que con suerte esto estaría en marcha para Navidades, y me quedé corto. Estamos en febrero todavía debatiéndolo. Insisto, calculé mal y todavía estamos debatiéndolo.

Y, por último, como ya se ha dicho por más que la moleste a la Sra. Cobo, a mí no me deja de llamar la atención que el Gobierno se pida a sí mismo que haga una u otra cosa. En este caso, poner en marcha una línea de ayudas directas para los afectados por la COVID.

Soy consciente de que está en su total derecho ¡Faltaría más! Y yo en el mío de criticarlo. Y soy consciente de que esto forma parte del juego político. Pero a mí me parece que en un contexto en el que hay un Gobierno en mayoría, que puede hacerlo sin ningún problema; con una oposición que cuando se les ha pedido ayuda lo han dado sin mayor problema. Y que en un contexto en el que hay gente que lo está pasando tan mal, en el que hay situaciones tan complicadas, estemos haciendo de esto un juego político absurdo con iniciativas desfasadas de hace tres meses, que nada tienen que ver con la realidad que estamos viviendo.

Y eso sí, y estoy es una cuestión fundamental que también se ha comentado, lo que tiene que hacer este Gobierno es ponerse las pilas para que una vez se pongan en marcha estas ayudas, se paguen en el menor tiempo posible. Y no nos encontremos como nos hemos encontrado hace poco en prensa, que, a finales de enero, de 11.000 solicitudes, solo se habían tramitado el 1,3 por ciento de las solicitudes de hostelería y comercio. Esto es ridículo, sobre todo cuando en este Parlamento se han aprobado varias modificaciones legislativas, por unanimidad de todos los grupos, para que precisamente no pase esto. Y se tramiten estas ayudas a la mayor brevedad posible.

En definitiva, señorías, ayudas directas a los afectados por la COVID; todas, cuantas más mejor. Y que sean lo más eficientes posibles. Ahora bien, lo que ustedes tienen que preocuparse es de cuando esto se ponga en marcha, se tramiten en el menor tiempo posible. Y llegue el dinero cuanto antes. Para que no lleguen cuando sea demasiado tarde.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado 27 de enero saltaba la noticia de que a partir de las 12 horas del jueves 28 los municipios de Laredo, Colindres, Santa María de Cayón y Polanco serían los primeros municipios cerrados en la tercera ola de la pandemia y se sumarían a una lista en la que ya estuvieron hace meses Santoña y el barrio torrelaveguense de La Inmobiliaria.

Se decretaba entonces el cierre perimetral de cada zona con la prohibición de entrar y salir del municipio salvo por causa justificada y el cierre de la persiana en todas aquellas actividades que no fueran esenciales, incluida la hostelería y buena parte del comercio y así inicialmente durante dos semanas.

La Consejería de Sanidad se vio obligada a adoptar dicha decisión atendiendo a que eran municipios de más de 5.000 habitantes con una incidencia elevada con un alto porcentaje de positividad y evoluciones difíciles de controlar.

Los cuatro alcaldes mostraron su preocupación en la tarea de controlar la pandemia en sus municipios atendiendo a razones sanitarias, pero también les preocupaba el agravante económico que de esta situación se podía derivar.

Y es que desde que comenzó esta pandemia el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha numerosas iniciativas para dotar de ayudas a los sectores más afectados. SODERCAN ha tramitado el cheque resistencia, el cheque de autónomos, ayudas al taxi y cheque de urgencia 1 y cheque de urgencia 2.

Los trabajadores de la empresa pública han instruido más de 31.100 expedientes con el esfuerzo que esto ha supuesto ya que en el proceso de tramitación de ayudas por parte de SODERCAN requiere la adaptación de medios informáticos, la comprobación de requisitos de los solicitantes dentro del marco normativo aplicable, desarrollo de procedimientos internos, colaboración con otras administraciones y todo ello siempre con el objeto de simplificar la tramitación de los expedientes.

Entre el cheque resistencia, cheque autónomos, cheque taxi, cheque de urgencia 1 y cheque de urgencia 2, se han tramitado 31.104 expedientes, se han aprobado 16.721 y esto ha supuesto 16.282.807 euros.



Al igual que ha planteado nuestro socio de Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos los motivos que justifican esta proposición no de ley, consideramos que es esencial revitalizar el pulso de nuestra economía, 2020 ha concluido con una caída del 6,7 del PIB cántabro, aunque se trate del cuarto menor descenso del país y aunque estemos casi dos puntos y medio por debajo de la media española, Cantabria debe de establecer las medidas necesarias para relanzar el tejido empresarial y consolidar la senda de crecimiento apuntada en el último trimestre del año pasado, en el lapso temporal nuestro PIB se incrementó mínimamente.

También compartimos que resulta necesario actuar sobre aquellos sectores de actividad que han resultado más golpeados por la pandemia. En este sentido las pequeñas y medianas empresas, así como los trabajadores autónomos han acusado más los efectos de la crisis, según los datos del INE 323.000 autónomos y el 25,1 por ciento de las empresas de menos de 6 trabajadores echaron el cierre en los primeros nueve meses de año.

Igualmente creemos que es necesario dar continuidad a las campañas de ayuda directa como la línea iniciada por los cheques resistencia, cheque de autónomos, etc..., ambas encaminadas a auxiliar a sectores que se ven directamente perjudicados por las situaciones de confinamiento temporal decretadas por razones de salud pública.

Ya lo adelantaba el vicepresidente del Gobierno, el portavoz del Gobierno el pasado jueves día 4, en el que adelantaba que a lo largo del mes sería factible aprobar un tercer paquete de ayudas que priorizará a los afectados de los sectores más afectados por los municipios confinados.

Por todo lo expuesto, apoyaremos la iniciativa de nuestro socio de Gobierno, del Partido Regionalista de Cantabria.

Nada más gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Salmón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

¡Buff!, Sr. Ortiz, vaya cuajo que tiene usted, voy a leer literal la exposición de motivos dice, y oiga yo pensé que no iba a tragar saliva, pero tiene usted un cuajo para subir a esta tribuna y hablar sin tener ningún problema.

Y Sra. Cobo es cierto, es cierto que los grupos parlamentarios que estamos en esta cámara podemos presentar para traer a su debate y votación cualquier tipo de iniciativa para instar al Gobierno a una propuesta que siempre sea legal y acorde a derecho y ajustada a derecho. Y es cierto que es más normal que sean los grupos que están en la oposición, los que pidan al Gobierno que haga algo que no está haciendo, o bien que a través de las propuestas de resolución traigan propuestas de su propio programa electoral para que vengan aquí en esta tribuna y puedan ponerse en marcha, porque no tienen otra forma de hacerlo. Ustedes lo tienen a través del Gobierno porque forman parte del Gobierno. Y eso es lo que no es muy normal.

Lo que no es muy normal es que el grupo que apoya al Gobierno traiga una iniciativa en este Parlamento para que el Gobierno, del que ustedes forman parte, haga lo que no está haciendo y para colmo tarde cinco meses en debatir y votar en este pleno esta iniciativa. A no ser que lo que quiera es que la oposición no presente esta iniciativa y así haciéndole, pues coarta la libertad y el derecho que tenemos. Y a no ser que sea, como es en este caso, que haya que buscar en el baúl de los recuerdos para desempolvar una iniciativa, da igual lo que sea, como si vuelven ustedes a pedir la paz en el mundo. Ya lo hicieron en la pasada legislatura en este Parlamento, pidieron la paz en el mundo y podían haberla traído también hoy.

Y lo que han querido hacer con esta iniciativa que han desempolvado del baúl de los recuerdos es ensombrece lo que es un clamor dentro y fuera de esta casa, que es la actitud de insulto permanente del consejero de Sanidad con este Parlamento. También con ustedes, que son diputados de esta cámara y como lo somos los de la oposición también ustedes lo son. Y las aptitudes que tiene el consejero de Sanidad con lo que nosotros representamos aquí también les está insultando a ustedes.

Y hoy tenían que estar defendiendo aquí con uñas y dientes que el consejero de Sanidad se deje de reír de esta cámara. Pero han preferido al menos entorpecerlo y el PRC, la verdad que sorprende que haya entrado a este juego.

Dicho esto, señor portavoz Regionalista, menos mal que en esta cámara no se votan exposiciones de motivos; porque es para sonrojar a cualquiera que ustedes hoy pidan aquí una iniciativa para que ayude a los comercios, a las pymes, a los autónomos de Santoña y de La Inmobiliaria, cuando se cerraron hace cinco meses. Cinco meses han tardado ustedes.

¿Cuántos autónomos han cerrado desde que hace cinco meses estuvieron cerrados? ¿Cuántos autónomos o cuantos lo han pasado mal, Sr. Ortiz, mientras usted ha tardado cinco meses en preparar su intervención? ¿Cuántas pymes han

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 52

8 de febrero de 2021

Página 2659

desaparecido y otras paralizadas en la actividad durante cinco meses mientras usted preparaba la intervención? Cinco meses ha tardado.

¿Por qué dijeron ustedes que no a las propuestas del Partido Popular que iban en este sentido en los presupuestos? Porque estaban preparando una intervención, que han tardado cinco meses en hacerlo.

Nosotros vamos a ser mucho más benévolo de lo que están siendo ustedes en toda esta pandemia y en este último año. Que además de intentar de forma torticera coartar la labor de la oposición, la labor de control al gobierno y de impulso a nuevas políticas del Gobierno como hacen hoy; que quieren amordazarnos y que no hagamos oposición, haciendo ustedes oposición a la oposición; nosotros vamos a ser mucho más benévolo y mucho mejor que ustedes. Porque a pesar de lo obsoleto de la exposición de motivos, a pesar de la mala uva con la que ustedes han traído aquí este tema, a pesar de que han tardado cinco meses en darse cuenta que la gente lo está pasando mal. A pesar de que ustedes claman la unidad, pero luego en los plenos rechazan nuestras propuestas y pasan el rodillo del 21-14. A pesar de ustedes, que ya es bastante pesar, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Porque nos ponemos en el lugar de las personas, en las que están ahí fuera y a las que nosotros representamos. Nos ponemos en el lugar de los empresarios, de los comerciantes de Santoña y de Torrelavega. Nos ponemos en el lugar de los municipios pequeños de esta región; el 80 por ciento de los municipios a los que ustedes cerraron perimetralmente, perimetralmente desde el 4 noviembre hasta finales de diciembre, sin que pudieran salir de sus municipios. Y sin que pudieran abrir sus negocios.

Porque abrir un negocio no es abrir la puerta. Abrir un negocio es llenarle de clientes. Y eso hicieron ustedes, que cerraron Tresviso y Tudanca, señorías; ustedes cerraron Tresviso y Tudanca.

Y nos ponemos ¡cómo no! en el lugar de los vecinos de Colindres, de Laredo, de Polanco y de Santa María de Cayón; que ven cerrados sus negocios, sus comercios, sus empresas, a pesar de no cumplir con los requisitos que el propio consejero dijo que teníamos que cumplir: 500 de incidencia en la comunidad autónoma y un 40 por ciento de la UCI. Cuando ayer la UCI estaba llena al 23 por ciento.

Y a pesar del clamor de los alcaldes de que bajaran de forma parcial las restricciones, no lo han hecho, porque es mejor estar segando el jardín.

Por ellos, por las personas de esta tierra...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...Por quienes día a día...-termino señor presidente- no pueden abrir sus negocios; por aquellos a los que ustedes les han dicho que no pueden trabajar, señorías del PRC, que son ustedes los que les están diciendo a la gente que no puede trabajar. Y hoy traen esta iniciativa; y perdonen que les diga, viniendo de ustedes y cinco meses después es una bofetada más a las personas que ya no pueden más.

Claro que vamos a decir que sí. No nos gusta el 21-14 en el que ustedes están permanentemente instalados. Nosotros somos más de la unanimidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora Urrutia.

Para fijar su posición definitiva tiene la palabra el señor Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias de nuevo presidente.

Se me va a quedar corto el tiempo para los agradecimientos. Porque la verdad es que quiero agradecerles, en primer lugar, que esto vaya a salir aprobado por una amplia mayoría, que era lo que estábamos buscando. A pesar de que ustedes no desaprovechan aquí la ocasión para distraernos hoy en este punto del orden del día y empezar ya a zumbarle al señor consejero de Sanidad, que es lo que ustedes están deseando desde el minuto uno de este pleno.

Bueno, pero ahora mismo estamos centrados en esto. Señor Palacio... señor Palacio... La fuerza de la cámara plenaria; es decir, nosotros abogamos... ¿Qué pasa, que el PRC no puede traer nada a esta cámara plenaria porque la culpa la tenemos por tener 14 diputados y porque tenemos el presidente del Partido Regionalista y estamos gobernando con los Socialistas? ¿No podemos traer nada? ¿No podemos traer nada? Pues lo traemos.



Porque también nosotros le pedimos cosas al Gobierno; vaya que si se lo pedimos. Se lo pedimos en el Parlamento y se lo pedimos fuera del Parlamento. Y lo traemos aquí pues par ver si esta imagen de unidad yo creo que es favorable a las pretensiones de todos los ciudadanos de Cantabria.

Y usted cuando vaya a Polanco, pues va y les explica que lo que tenía ganas hoy era de pegarle un par de piñas al señor consejero de Sanidad.

Pero, sin embargo, pues no sé si se abstuvo, votó que no, o qué es lo que hizo cuando estamos tratando de impulsar a que el Gobierno ponga más dinero a unas ayudas específicas en estos pueblos confinados. Que sí, que evidentemente la exposición de motivos es la que es; pues claro. Pero a nadie se le escapa que la situación hoy es otra. Y además por si se le escapa, yo se lo he dicho; o sea, no hay ningún problema, no se llamen a andanas.

Usted, a ver lo que vota esta tarde para los vecinos de Polanco ¿vale? A ver si les caen algunos millones más de euros por SODERCAN, o usted está a uvas. Porque estamos hablando aquí que alguno está segando el prado y otros están a uvas, no sabe si está a Rolex o a uvas.

Bueno, pues se lo explica a esos señores vecinos. Y nosotros, el PRC, vaya que va a seguir trayendo iniciativa, ¡faltaría más! Tenemos catorce diputados, pues fíjese si tenemos que salir aquí; que usted es el que es y encima -ya le digo- bastante desorientado.

Ciudadanos, pues ¡hombre! podían hacer un esfuerzo; ¡Jo! yo esperaba otra cosa suya, de verdad. Es una propuesta sencilla. Bueno, pues denos piñas; pues sí, nos llaman lo que quieran, pero voten a favor ¡hombre! Si ustedes además están en la línea, ustedes son racionales; ustedes han apoyado el presupuesto del 2021 ¿Qué les ha pasado desde hace unas semanas? ¿Han perdido el norte, les han dado instrucciones de Madrid, se ha desatado ya el Armagedón? ¿Qué pasa aquí? ¿Pero qué pasa aquí?... ¡Eh!, un momentín, que yo la escucho a usted con muchísimo cariño cuando sube a esta tribuna; vaya que, si la escucho, la escucho con mucho cariño... Doña Marta, doña Marta, doña Marta...

Bien, entonces, pues eso, voten a favor ¡hombre! si no les cuesta nada; no les cuesta nada y encima ustedes van a decir: pues estamos apoyando pues desde el sentido común. No se enreden ¡hombre!, no se enreden ¿vale?

Y la propuesta está registrada cuando está registrada. Y se vota en la propuesta de resolución, que se lo ha enseñado la señora Urrutia, que tiene aquí ya largo recorrido y sabe cómo va esto. Propuestas de resolución ¿A que sí?

Por eso la señora Urrutia nos da tiza, pero parece que al final va a votar a favor. Cosa que le agradecemos, señora Urrutia; digo yo, a ver si al final me va a pegar la espantada y al final no me va a votar a favor... (murmillos desde los escaños) ... Que ya tendrá su turno.

Bueno, pues bien, pues de lo agradecemos de verdad, al Partido Popular; pues bueno, pues no sé, qué pasa. Ustedes saben lo que es la acción de gobierno ¿no?... Oiga, señora Urrutia, a ver si le voy a tener que decir lo mismo a usted cuando vaya a Colindres, ¡eh! Laredo, Colindres, Polanco... (murmillos)... Sí, señora Urrutia, vote usted a favor... En cuanto la levanten en confinamiento, que tendrá allí a la familia y amigos -digo yo-.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando señor diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Es que se me queda corto el tiempo, presidente, para los agradecimientos, ya se lo iba a decir.

Bueno, yo creo que finalmente va a salir aprobada. Y bueno, pues oye, que no está mal. No les voy a decir todos estos datos; pero se los paso, señor Palacio. Que los que usted dice no son verdad, que se están pagando las ayudas. Se están tramitando 31.000 expedientes; noventa veces más que lo que se tramita cualquier año. Es imposible, se va al ritmo que se va. Y si trabajasen al ritmo suyo, no habríamos pagado ni la mitad.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.